



ACTA No. 47/2020- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 25 de noviembre de dos mil veinte siendo la hora 15:00 el Alcalde Mario López da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Estela Pérez (titular), Angel Rojas (titular), Beatriz Balparda (titular), José Estefan (titular) y el funcionario Germán Rodríguez, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

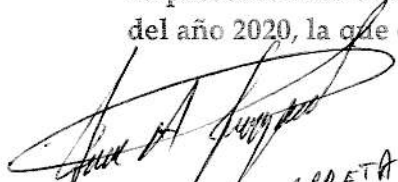
1) Asuntos urgentes

Orden del Día: ASUNTOS URGENTES, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 320/2020 Aprobar el gasto de \$7.076 iva incluido (pesos uruguayos siete mil setenta y seis) a la empresa "Horacio Lanata - Kerolin S.A." RUT 211561830019, por concepto de alquiler de 23 vallas plásticas separatorias y flete con retiro, para la realización de la asunción de los nuevos integrantes del Concejo Municipal el día viernes 27 de noviembre. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 321/2020 Avalar la construcción del Liceo N° 3 de Solymar, en el predio lindero al liceo de Solymar N° 1, Padrón 45435 de la localidad catastral de Ciudad de la Costa. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 322/2020 Autorizar al Alcalde a aceptar la donación de mueble para el Centro de Barrio Nueva Esperanza, para hacer uso del mismo en el Curso de Peluquería. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 323/2020 Autorizar al Alcalde a aceptar la donación de insumos para el curso de peluquería del Centro de Barrio Nueva Esperanza, según detalle en adjunto.

Próximo Concejo el jueves 3 de diciembre de 2020 a las 19:30 horas.

Siendo las 15:15 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 3 del mes de diciembre del año 2020, la que ocupa el folio 95.-


JAVIER A. LAGARRETA


BEATRIZ BALPARDIA



ANGEL ROJAS


ALVARO FEVERE